

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"GALERÍAS BOLIVAR S.A."
(CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019)

En la ciudad de Quito, a las 12h30 del día miércoles 27 de febrero de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De las Avellanas E5-107 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía **GALERÍAS BOLIVAR S.A.**, señores Bernardo Nussbaum Ruf y Galo Fabián Enríquez Calderón, ambos por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General de Accionistas, conforme les faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el ingeniero Bernardo Nussbaum Presidente de la compañía y actúa como secretario *ad-hoc* el señor Fausto Acurio Ocampo quien se encuentra presente. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaría se de lectura al orden del día el cual es:

Informe de Presidente

Informe de Comisario

Conocimiento y resolución sobre balance general y estado de pérdidas y ganancias de 2018.

Destino de las utilidades

Nombramiento de Comisarios

La Junta General por unanimidad resuelve conocer el orden del día:

Primero: Informe del Presidente.- Por secretaría se da lectura al informe anual del Presidente, el mismo que es aprobado por la Junta General, con la abstención del Presidente.

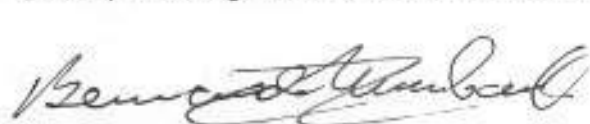
Segundo: Informe de Comisario.- Se da lectura al informe del Comisario, informe que es aprobado por unanimidad.

Tercero: Conocimiento y resolución sobre el balance, estado de perdidas y ganancias del año 2018.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2018, decide por unanimidad aprobarlos, con la abstención del Presidente.

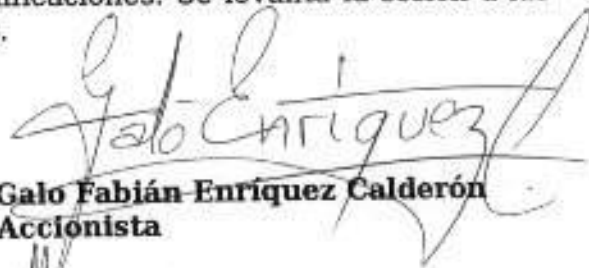
Cuarto: Destino de las Utilidades.- Al respecto la Junta General resuelve que separado previamente el porcentaje de la Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

Quinto: Nombramiento de Comisario.- La Junta General procede a nombrar como comisario a la señora Rocío Reina, quien efectuara su cargo como Principal.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13h00, firman para constancia todos los accionistas.



Bernardo Nussbaum Ruf
Presidente/ Accionista



Galo Fabián Enríquez Calderón
Accionista



Fausto Acurio Ocampo
Secretario *ad-hoc*